

### ACUERDO DE DIRECTORIO NACIONAL N°034/2014

Con esta fecha el Directorio Nacional, conforme a lo estipulado en el Artículo 9° del Reglamento de Afiliación, Desafiliación, Reincorporación y Cuotas Sociales, ha procedido a aceptar la renuncia de:

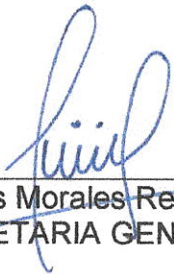
- Magdalena Garcés Ojeda, RCP 3518, RUT 13.658.254-2

En consecuencia, a contar de esta fecha la colega Garcés Ojeda deja de pertenecer al Colegio de Psicólogos de Chile (A.G.).



---

Ps. Rodrigo Molina Miranda  
PRESIDENTE NACIONAL



---

Ps. Iris Morales Recabal  
SECRETARIA GENERAL